

PROPUESTAS DE LA ORGANIZACIÓN LOCAL DE “CAMBIAR HUESCA”

1. Creación de empleo para colectivos a quienes resulta difícil el acceso al mercado laboral (jóvenes, mayores de 45 años, personas en desempleo de larga duración,...):
 1. Impulsar y facilitar la creación de EMPRESAS DE INSERCIÓN SOCIAL, como iniciativas empresariales de gran valor social, rentable, que crean empleo por el interés común. Puede articularse en colaboración con distintos agentes y entidades. Propuesta: **Acciones formativas y divulgativas de las empresas de inserción social.**
 2. **Iniciativas similares a las “Lanzaderas de Empleo”, que dotan de competencias personales útiles para el acceso al empleo, de las que participen perfiles variados y cuyos participantes puedan ser de los colectivos con difícil acceso al mercado laboral: jóvenes, mayores de 45 años, personas en desempleo de larga duración...)**
 3. **Itinerarios de búsqueda activa como proceso voluntario de inserción e incorporación laboral, sin vinculación a ayudas o prestaciones. (Orientación, acompañamiento y seguimiento personalizado)**
2. Calidad en el empleo (innovación, responsabilidad social, buenas prácticas empresariales, economía social, salud laboral...):
 1. Creación de un **sistema de información territorial, donde se diseñen una serie de ítems para la evaluación del desarrollo y alcance de los principios de Economía Social y Solidaria, de la aplicación de la Responsabilidad Social Empresarial y de la Innovación en las empresas.** Este sistema ha de trabajarse conjuntamente empresas e instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, etc. La Unión Europea tiene habilitados programas de financiación para este tipo de medidas.
 2. **Premio municipal de buenas prácticas empresariales.**
3. Formación orientada a una empleabilidad real (formación para personas en situación de desempleo, formación para trabajadores y trabajadoras y colectivos de difícil acceso al empleo):
 1. **Estudio y análisis de los perfiles profesionales de demanda de empleo en el territorio.** La finalidad es tener un diagnóstico claro para orientar y adecuar los múltiples recursos formativos para el empleo a esos perfiles profesionales de los que existe una demanda laboral real.

2. Basándonos en que algunas de las ocupaciones más demandadas en 2014 son Vendedores en tiendas y almacenes, Cajeros y taquilleros, Vendedores no clasificados (fuente Inaem, Ocupaciones con mejor tendencia en la contratación), una salida profesional importante es la de dependienta-dependiente o auxiliar de comercio. Propuestas:
 - i. **Acción formativa en comercio, en colaboración con el comercio de la ciudad para las prácticas laborales.**
 - ii. **Habilitación de un espacio formativo especializado para este sector.**
3. Una demanda de difícil cobertura es la de **confección y patronaje**, tanto a medida como industrialmente, de artículos en textil. Siendo un sector en alza, es complejo encontrar personas cualificadas en este sector, del que la única formación existente es de nivel inicial o básico. **La propuesta es revisar esta demanda y en función de ella, plantear una acción formativa en las modalidades más requeridas.**
4. Se requiere una revisión de las actividades formativas de **los talleres de empleo, escuelas taller, programas de formación básica**, para garantizar una mínima empleabilidad. **Propuesta: estudio para actualizar esta formación a la demanda local y comarcal, buscando otros subsectores y centros de interés para la formación y utilidad social. También debe revisarse que las acciones formativas no sean diferenciadas por una tendencia masculina de oficios. Así mismo, se requieren los módulos transversales de sensibilización en igualdad y medioambiente.**
5. Se requiere dar **una respuesta local para oficios y profesiones de trabajadores y trabajadoras que han dejado o se han visto muy reducidos en su demanda. La recualificación podría pasar por su inclusión en otras modalidades formativas, lideradas por el Ayuntamiento y en convenio o acuerdo con otros agentes:**
 - i. **Actividades del empleo verde, con interés social y sostenibles**
 - ii. **Escuela de oficios, en colaboración con el Gobierno de Aragón.**
6. **Nueva oferta en grados medios y superiores adecuados a la demanda de las necesidades formativas de la ciudad.** (A consensuar con el departamento de Educación del Gobierno de Aragón)
7. **Compromiso de las empresas y asociaciones que realizan actividades económicas de un período mínimo de contratación para las personas que hayan participado de los programas formativos concretados en el Plan de**

Empleo Local. Es imprescindible asegurar que se realizan las prácticas, pues sin ellas la formación no es del todo completa.

4. Promoción de la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral (género, discapacidad, diversidad cultural, otros colectivos,...)
 1. Inclusión como **cláusula social del compromiso de empresas y asociaciones con económica que gestionan servicios municipales de inclusión de un porcentaje de trabajadoras y trabajadores en sus plantillas de colectivos de especial vulnerabilidad laboral, asegurando un período mínimo de contratación.**
 2. **Herramienta de autodiagnóstico de brecha salarial de género y generación de medidas para reducirla y eliminarla.** Esta herramienta está habilitada y a disposición de las empresas por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, es confidencial y gratuita.
 3. **Cláusulas sociales para medidas que reduzcan la brecha salarial por género en la empresa.**
5. Facilitar y apoyar el emprendimiento y fortalecer el tejido empresarial existente en la ciudad.
 1. **Agencia de Desarrollo Integral** (posibilidad de financiación a través de la Unión Europea), con liderazgo municipal, cuyas funciones podrían basarse en:
 - i. Coordinar recursos tanto municipales como de otras entidades para habilitar una asesoría técnica especializada en cuestiones de emprendimiento, que garantice, además del **acompañamiento inicial a las nuevas ideas-negocio que se quieran asentar en nuestra ciudad, el acompañamiento durante los dos primeros años de la iniciativa emprendedora (para contribuir a superar el periodo inicial en el que muchas iniciativas empresariales no consiguen su continuidad)**
 - ii. Reflexión y diseño continuo de propuestas de alternativas creativas para el empleo
 - iii. Promover, comunicar y premiar las buenas prácticas empresariales y las iniciativas innovadoras.
 2. Establecer líneas de colaboración con la **banca ética** para la financiación de iniciativas empresariales y sociales, prioritariamente de la economía social y de sectores sostenibles.
 3. **Bolsa de locales y naves de alquiler.**
6. Desarrollo de sectores productivos
 - 6.1 Sector primario y medio ambiente (agricultura, transformación agroalimentaria, actividades medioambientales, ...)

- 6.1.1. Nave de uso compartido para la transformación agroalimentaria
- 6.1.2. Habilitación de terrenos (municipales o mediante convenios con propietarios) para la agricultura ecológica
- 6.1.3. Colaboración y convenios con la U.Z. para la investigación en la recuperación de variedades, técnicas de producción ecológica, formación...
- 6.1.4. Continuidad acorde a la demanda y capacidad de abastecimiento para el mercado ecológico, como vía importante de comercialización para la producción ecológica.
- 6.1.5. Jornadas y encuentros divulgativos del producto ecológico y de proximidad, dirigidas a productores, comerciantes y consumidores
- 6.1.6. Desarrollar junto a otras instituciones, una marca distintiva de la proximidad y calidad del producto agroalimentario (ámbito comarcal, provincial..., a definir)
- 6.1.7. Recuperación del Mercado de Abastos, como vía de comercialización para el producto de proximidad.
- 6.1.8. Acondicionamiento y conservación del entorno natural de Huesca: albercas, fuentes, ribera del Isuela...
- 6.1.9. Recogida y transformación del aceite usado.
- 6.1.10. Desarrollar junto a otras instituciones y entidades actividades sostenibles generadoras de empleo como la recogida y transformación de madera, el compostaje de residuos orgánicos, pastoreo ecológico... (que permiten conservar y proteger el entorno natural)

6.2. Industria

- 6.2.1. Habilitación de naves-nido en condiciones accesibles para el inicio de la actividad
- 6.2.2. Especialización de los suelos industriales públicos, de forma que se conviertan en polos de atracción, al generarse sinergias y estrategias de colaboración interesantes para subsectores industriales concretos.

6.3. Comercio

- 6.3.1. En la apuesta por la protección e impulso del pequeño comercio, importantísimo para la generación de economía local y por su incidencia en unos barrios no

- sólo habitados, sino vivos, se hace necesaria una moratoria para las grandes superficies comerciales.
- 6.3.2. Bolsa de locales de alquiler para establecimientos comerciales, en condiciones accesibles.
 - 6.3.3. Articulación de un Mercado Social, en el que se pongan en comunicación empresas y consumidores que optan por la economía solidaria, con criterios éticos y sociales.
 - 6.3.4. Promoción de circuitos comerciales, en los que se informe de la ubicación, tanto a los habitantes de nuestra ciudad como al turismo, de los establecimientos en los que se comercializan artículos producidos o fabricados en proximidad.

6.4. Turismo

- 6.4.1. Estrategia de colaboración con la Comarca de la Hoya para aglutinar los recursos locales, ecológicos, culturales, monumentales, artísticos, gastronómicos, etc., para el desarrollo de un turismo sostenible.
- 6.4.2. Programas de rehabilitación para conservar la arquitectura tradicional.
- 6.4.3. Recuperación de los restos del Círculo Católico como espacio de especial interés. También se pueden establecer colaboraciones con propietarios de restos arqueológicos de importancia, para habilitarlos para su visita.
- 6.4.4. Dotar de accesibilidad a las rutas turísticas
- 6.4.5. Promover el trabajo en red de las agencias turísticas y de viaje
- 6.4.6. Espacio para autocaravanas
- 6.4.7. Mejora del camping San Jorge
- 6.4.8. Albergue juvenil
- 6.4.9. Márketing territorial: marca de calidad vinculada a la cultura local, instalaciones, espacios naturales, gastronomía, etc.

6.6. Servicios

- 6.6.1. Nueva escuela infantil pública

6.7. Tecnología

6.7.1. Centro de Desarrollo Territorial, que incorpore investigación, gestión y asistencias técnicas y que vincule a la Universidad, al Parque Tecnológico Walqa y a las Administraciones Públicas.

6.8. Industria cultural, industria creativa y artesanía

6.8.1. Favorecer encuentros y jornadas destinados a estas industrias innovadoras en la ciudad, con la finalidad de visibilizar la industria cultural, creativa y artesana de nuestro entorno

6.8.2. Encuentros nacionales e internacionales con artistas que trabajen materiales con el nexo de lo efímero, reciclado, reusado, customizado..., en relación con la pintura, escultura, música, teatro, circo..., etc.

6.8.3. Guía para la difusión y referencia de este subsector para público infantil o familiar, con todas las propuestas locales.

Propuestas transversales:

Espacio de Coworking, en el que se compartan espacios, recursos, ideas, formación, actividades...

Espacio multidisciplinar y funcional en torno al empleo en Huesca: podría utilizarse uno de los edificios vacíos a día de hoy: juzgados, audiencia, tesorería,... . En él se desarrollaría el proyecto Huesca Activa, que integraría todas las materias relacionadas con el empleo, así como espacios de coworking, espacios formativos, etc.